

# Plan de responsabilidad y control local (LCAP) Ley de éxito de cada estudiante (ESSA)

## Plantilla de anexo federal

### Nombre LEA:

Bellflower Unified School District

### CDS código:

19 64303 0000000

### Enlace al LCAP:

*(optional)*

<https://www.busd.k12.ca.us/>

### ¿Para qué programas ESSA aplicará su LEA?

Escoje de:

#### **TÍTULO I, PARTE A**

Mejora de los programas básicos operados por agencias educativas estatales y locales

#### **TÍTULO I, PARTE D**

Programas de prevención e intervención para niños y jóvenes desatendidos, morosos o en riesgo

#### **TÍTULO II, PARTE A**

**Apoyo a la instrucción eficaz**

#### **TÍTULO III, PARTE A**

Instrucción de idiomas para estudiantes de inglés y estudiantes inmigrantes

#### **TÍTULO IV, PARTE A**

Becas de apoyo estudiantil y de enriquecimiento académico

*(NOTE: Esta lista solo incluye los programas ESSA con requisitos del plan LEA; no todos los programas de la ESSA.)*

Título I, Part A  
Título II, Part A  
Título III, Part A  
Título IV, Part A

*In the following pages, ONLY complete the sections for the corresponding programs.*

## Instrucciones

La Adenda Federal LCAP está destinada a complementar la LCAP para asegurar que los LEAs elegibles tengan la oportunidad de cumplir con las disposiciones del Plan de la Agencia Educativa Local (LEA) de la ESSA.

**La plantilla de anexo federal de LCAP debe completarse y presentarse al Departamento de Educación de California (CDE) para solicitar fondos de ESSA.** Se alienta a los LEAs a revisar anualmente la Adenda Federal LCAP con su LCAP, ya que los fondos de la ESSA deben considerarse en la planificación estratégica anual.

**Lea debe abordar las indicaciones de estrategia y alineación proporcionadas en la página siguiente.**

**Cada disposición para cada programa debe ser abordada,** a menos que la disposición no sea aplicable a la LEA.

Al abordar estas disposiciones, los IPA deben proporcionar una narrativa que aborde la disposición **dentro de la plantilla de anexo federal de LCAP.**

En Alineación de prioridades estatales, se proporcionan números de prioridad de estado para demostrar dónde se alinea una disposición de ESSA con las prioridades estatales. Esto tiene por objeto ayudar a los IPJ a determinar dónde pueden abordarse ya las disposiciones de la ESSA en la LCAP de lea, ya que demuestra los esfuerzos de la LEA para apoyar las prioridades estatales.

El CDE hace hincapié en que **la Adenda Federal LCAP no debe impulsar el desarrollo de LCAP.** Los fondos de ESSA son complementarios a los fondos estatales, al igual que el Anexo Federal LCAP complementa su LCAP. Se alienta a los LEAs a integrar sus fondos de la ESSA en su desarrollo de LCAP tanto como sea posible para promover la planificación estratégica de todos los recursos; sin embargo, esto no es un requisito. Al revisar la Adenda Federal LCAP, el personal evaluará las respuestas de la LEA a las disposiciones del plan ESSA. No hay una longitud estándar para las respuestas. Se pedirá a los LEAs que aclaren las respuestas insuficientes durante el proceso de examen.

El Plan Estatal ESSA de California cambia significativamente el enfoque del estado a la utilización de recursos federales en apoyo de grupos estudiantiles desatendidos. Esta Adenda Federal LCAP brinda a los IPJ la oportunidad de documentar su enfoque para maximizar el impacto de las inversiones federales en apoyo de estudiantes desatendidos.

La implementación de ESSA en California presenta una oportunidad para que las LEAs innoven con sus programas financiados por el gobierno federal y los alineen con los objetivos prioritarios

que están realizando bajo la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF).

LCFF proporciona flexibilidad a los LEAs para diseñar programas y proporcionar servicios que satisfagan las necesidades de los estudiantes con el fin de lograr la preparación para la universidad, la carrera y el aprendizaje permanente. El proceso de planificación LCAP admite ciclos continuos de acción, reflexión y mejora.

Por favor responda a las indicaciones a continuación, y en las páginas siguientes, para describir el plan de lea para hacer el mejor uso de los recursos federales esea en alineación con otros programas federales, estatales y locales como se describe en el LCAP de LEA.

## **Estrategia**

Explicar la estrategia de LEA para el uso de fondos federales para complementar y mejorar las prioridades locales o iniciativas financiadas con fondos estatales, como se refleja en el LCAP de LEA. Esto incluirá la descripción de las razones/pruebas para el uso seleccionado(s) de fondos federales en el contexto de la estrategia más amplia de la LEA reflejada en el LCAP.

El Distrito Escolar Unificado de Bellflower (BUSD) emplea fondos federales para complementar y mejorar el éxito académico y socioemocional de sus estudiantes. La meta es aumentar, en particular, los resultados académicos de los estudiantes de bajos ingresos, desfavorecidos y aprendices de inglés (EL) para alcanzar o superar los estándares estatales del nivel de grado. Al trabajar con las partes interesadas del distrito, el BUSD identificó tres metas del distrito como se indica en el LCAP:

*Meta # 1- El BUSD proporcionará a todos los estudiantes condiciones seguras y colaborativas para el aprendizaje: El BUSD continuará educando a los estudiantes enfocándose en sus necesidades físicas, mentales y emocionales en cada nivel de grado. Los apoyos e intervenciones estudiantiles permitirán un ambiente de aprendizaje seguro y saludable. Todos los estudiantes recibirán oportunidades educativas dentro y fuera del aula, así como un mayor acceso a los servicios de salud y salud mental. Indicadores como la Encuesta de Niños Saludables de California (CHKS) y la Encuesta de Partes Interesadas LCAP se utilizarán anualmente para medir la efectividad y el éxito en el apoyo a la educación de los estudiantes.*

*Meta #2- El BUSD proporcionará a todos los estudiantes un plan de estudios viable y garantizado a través de prácticas de instrucción efectivas y basadas en datos para garantizar que todos los estudiantes estén preparados para la universidad y / o una carrera: El BUSD continuará teniendo altos estándares académicos para todos los estudiantes al centrarse en la universidad y la carrera preparación. El rendimiento académico de los estudiantes se medirá mediante evaluaciones estatales y de preparación universitaria. El BUSD también desarrollará y apoyará las habilidades del siglo XXI de cada estudiante al proporcionar un entorno de tecnología y capacitación tecnológica. Los estudiantes continuarán aprendiendo las competencias del siglo XXI en alfabetización digital, colaboración, pensamiento crítico y resolución de problemas. El BUSD también continuará mejorando la capacidad de los maestros y el personal para apoyar mejor las necesidades académicas y del niño en su totalidad de todos los estudiantes. Al continuar mejorando el programa de instrucción del Distrito, el Distrito mejorará los resultados de aprendizaje de los estudiantes. La población estudiantil de BUSD representa un grupo diverso de estudiantes en diferentes niveles de competencia de nivel de grado dentro de los estándares de contenido de California. Es necesario desarrollar y mantener un programa educativo equitativo y accesible que incluya apoyos de intervención académica para promover el éxito académico de todos los estudiantes.*

*Meta #3- El BUSD proporcionará comunicación continua y oportunidades para que las partes*

interesadas aboguen por el éxito de todos los estudiantes: El BUSD construirá relaciones sólidas con los estudiantes, las familias y la comunidad para aumentar la participación en los eventos del sitio escolar y al mismo tiempo permitir múltiples oportunidades para brindar información sobre el distrito, programas y metas de rendimiento estudiantil específicas del sitio. Las encuestas a nivel escolar y de distrito se seguirán utilizando para medir la eficacia y el éxito en el aumento de la participación, participación y satisfacción de los interesados.

El Anexo federal de BUSD LCAP y LCAP describe la variedad de programas especiales para apoyar a nuestros estudiantes y sus padres. Los programas incluyen: desarrollo del idioma inglés, intervención académica (verano y año escolar), clases de recursos para padres, comportamiento positivo y apoyos de intervención (PBIS) para estudiantes y servicios de apoyo de salud mental.

Federal funding sources supplement and work to support identified District goals. District use of federal funds is aligned with decisions on how the District's funds are allocated and spent. The District employs various evaluation measures to determine needs such as student achievement data, stakeholder feedback surveys, as well as school site and District committee notes.

## Alineación

Describir los esfuerzos que tomará la LEA para alinear el uso de fondos federales con actividades financiadas con fondos estatales y locales y, según corresponda, a través de diferentes programas federales de subvenciones.

El departamento de Servicios Educativos trabaja con los planteles escolares para planificar y garantizar la responsabilidad de alinear los fondos federales con las metas y los servicios.

El Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA) de cada escuela del distrito está directamente alineado con las metas del distrito como se indica en el LCAP para garantizar la alineación en el logro de las metas y los gastos. El SPSA de cada escuela incluye todas las fuentes de financiación utilizadas para apoyar el rendimiento de sus grupos de estudiantes.

El Distrito apoya directamente a los directores de sitio en el desarrollo de las acciones y servicios de su sitio para apoyar las metas. Los directores colaboran con las comunidades de aprendizaje profesional (PLC) y los consejos del plantel escolar (SSC) de su plantel con aportes de sus comités asesores de estudiantes de inglés (ELAC) para desarrollar y aprobar el SPSA de su escuela. Luego, el personal del Distrito revisa el SPSA de cada escuela y la Junta de Educación de BUSD lo aprueba.

El Distrito utiliza fondos federales para apoyar el rendimiento de los estudiantes en riesgo, incluidos los estudiantes designados como aprendices de inglés (EL) y / o de bajos ingresos. Por ejemplo, en la Meta del Distrito # 2, el BUSD proporcionará a todos los estudiantes un plan de estudios viable y garantizado a través de prácticas educativas efectivas basadas en datos para garantizar que los estudiantes estén preparados para la universidad y / o una carrera, las acciones y los servicios se describen para apoyar mejor el logro de estudiantes EL a través de fondos suplementarios de LCFF. Los fondos federales de Título I y III se utilizan para complementar estas acciones y servicios.

## Disposiciones de la ESSA Abordadas Dentro de la LCAP

Dentro de la LCAP se requiere una LEA para describir sus objetivos, y las acciones específicas para lograr esos objetivos, para cada una de las prioridades estatales de la LCFF. En una LCAP apreciable se desprenderá de las descripciones de los objetivos, acciones y servicios cómo una LEA está actuando para abordar las siguientes disposiciones de la ESSA a través de las prioridades

estatales alineadas de la LCFF y/o el sistema estatal de rendición de cuentas.

## TÍTULO I, PARTE A

### Seguimiento del progreso de los estudiantes hacia el cumplimiento de los exigentes estándares académicos estatales

ESSA SECTION	ALINEACIÓN DE PRIORIDADES ESTATALES
1112(b)(1) (A–D)	1, 2, 4, 7, 8 <i>(según corresponda)</i>

Describir cómo la LEA supervisará el progreso de los estudiantes en el cumplimiento de los desafiantes estándares académicos por:

- (A) desarrollar e implementar un programa completo de instrucción para satisfacer las necesidades académicas de todos los estudiantes;
- (B) identificar a los estudiantes que pueden estar en riesgo de fracaso académico;
- (C) proporcionar asistencia educativa adicional a los estudiantes individuales que la LEA o la escuela determina que necesitan ayuda para cumplir con los desafiantes estándares académicos estatales; y
- (D) identificar e implementar estrategias instructivas y de otro modo destinadas a fortalecer los programas académicos y mejorar las condiciones escolares para el aprendizaje de los estudiantes.

### Uso excesivo en prácticas disciplinarias que alejan a los estudiantes del aula

SECCIÓN ESSA	ALINEACIÓN DE PRIORIDADES ESTATALES
1112(b)(11)	6 <i>(según corresponda)</i>

Describir cómo la LEA apoyará los esfuerzos para reducir el uso excesivo de las prácticas disciplinarias que sacan a los estudiantes del aula, lo que puede incluir identificar y apoyar a las escuelas con altos índices de disciplina, desglosadas por cada uno de los grupos de estudiantes, como se define en la Sección 1111 (c). (2).

### Career Technical and Work-based Opportunities

SECCIÓN ESSA	ALINEACIÓN DE PRIORIDADES ESTATALES
1112(b)(12)(A–B)	2, 4, 7 <i>(según corresponda)</i>

Si la LEA lo determina apropiado, describa cómo dicha agencia apoyará los programas que coordinan e integran:

- (A) contenido de educación académica y profesional y técnica a través de estrategias de instrucción coordinadas, que pueden incorporar oportunidades de aprendizaje experiencial y promover el logro de habilidades importantes para ocupaciones o industrias en demanda en el estado; y
- (B) oportunidades de aprendizaje basadas en el trabajo que brinden a los estudiantes una interacción

profunda con profesionales de la industria y, si corresponde, crédito académico.

## TÍTULO II, PARTE A

### TÍTULO II, Parte A Actividades

SECCIÓN ESSA	ALINEACIÓN DE PRIORIDADES ESTATALES
2102(b)(2)(A)	1, 2, 4 ( <i>según corresponda</i> )

Proporcione una descripción de las actividades que llevará a cabo la LEA bajo esta Sección y cómo estas actividades se alinearán con los exigentes estándares académicos estatales.

## TÍTULO III, PARTE A

### Participación de los padres, la familia y la comunidad

SECCIÓN ESSA	ALINEACIÓN DE PRIORIDADES ESTATALES
3116(b)(3)	3, 6 ( <i>según corresponda</i> )

Describa cómo la entidad elegible promoverá la participación de los padres, la familia y la comunidad en la educación de los estudiantes de inglés.

## Disposiciones de la ESSA tratadas en el sistema consolidado de presentación de informes y solicitudes

Una LEA aborda la siguiente disposición de la ESSA como parte de la realización de informes anuales a través del Sistema consolidado de informes y solicitudes (CARS).

## TÍTULO I, PARTE A

### Poverty Criteria

SECCIÓN ESSA	ALINEACIÓN DE PRIORIDADES ESTATALES
1112(b)(4)	N/A

Describa los criterios de pobreza que se utilizarán para seleccionar las áreas de asistencia escolar bajo la Sección 1113.

Disposiciones de la ESSA que no se abordan en el LCAP

Para la mayoría de las LEA, las disposiciones de la ESSA en las siguientes páginas no se alinean con las prioridades estatales. Cada disposición para cada programa proporcionada en las páginas siguientes debe abordarse, a menos que la disposición no sea aplicable a la LEA. Al abordar estas disposiciones, las LEA deben proporcionar una descripción que aborde la disposición dentro de este apéndice.

Como se indicó anteriormente, el CDE enfatiza que el Anexo federal de LCAP no debe impulsar el desarrollo de LCAP. Los fondos de la ESSA son complementarios a los fondos estatales, al igual que el Anexo federal del LCAP complementa su LCAP. Se anima a las LEA a integrar sus fondos ESSA en el

desarrollo de su LCAP tanto como sea posible para promover la planificación estratégica de todos los recursos; Sin embargo, esto no es un requisito. Al revisar el Anexo federal LCAP, el personal evaluará las respuestas de la LEA a las disposiciones del plan ESSA. No hay una longitud estándar para las respuestas. Se pedirá a las LEA que aclaren las respuestas insuficientes durante el proceso de revisión.

## **TÍTULO I, PARTE A**

### **Equidad del educador**

#### **ESSA SECTION 1112(b)(2)**

Describa cómo la LEA identificará y abordará, según lo requieren los planes estatales como se describe en la Sección 1111 (g) (1) (B), cualquier disparidad que resulte en que los estudiantes de bajos ingresos y los estudiantes de minorías reciban una enseñanza más alta que a otros estudiantes por Maestros ineficaces, sin experiencia o fuera del campo.

#### **ESTA DISPOSICIÓN ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:**

En el BUSD, los estudiantes de bajos ingresos y los estudiantes de minorías no reciben una enseñanza más alta que otros estudiantes por maestros ineficaces, sin experiencia o fuera del campo. El departamento de personal revisa las credenciales de los maestros para asegurarse de que los maestros tengan credenciales completas, experiencia y estén debidamente asignados a la materia y a los estudiantes a los que están enseñando. Los resultados del análisis se explican en la respuesta a las preguntas siguientes.

El Distrito recopila y analiza internamente datos para identificar disparidades en los estudiantes de bajos ingresos y de minorías a los que se les enseña a tasas más altas que a otros estudiantes por maestros ineficaces, sin experiencia o fuera del campo.

En conjunto con el Departamento de Personal, el Departamento de Currículo e Instrucción revisa los datos de la escuela y del Distrito de la página web de DataQuest. Luego, los datos se analizan con el superintendente y los superintendentes adjuntos.

El Distrito recluta maestros calificados a través de la colaboración con departamentos de educación universitarios, entre otros métodos de reclutamiento como Edjoin.org. El Distrito puede igualar los años de experiencia en la enseñanza al contratar nuevos maestros, lo que le permite contratar maestros con experiencia.

El desarrollo profesional de maestros apoyado por el distrito es un compromiso continuo para todos los maestros. El desarrollo profesional puede centrarse y se centra en estrategias de instrucción, estándares de contenido estatal recientemente adoptados, plan de estudios adoptado por el distrito y estrategias para satisfacer las necesidades de diversos estudiantes, entre otros temas. El Distrito también apoya a los maestros con credenciales preliminares en el nuevo programa de inducción de maestros que permite a los maestros cumplir con las pautas de la Comisión de Credenciales de Maestros (CTC) para obtener una credencial clara. Los resultados del análisis se muestran para cada pregunta a continuación. ¿Se enseña a los estudiantes de minorías a tasas más altas que a otros estudiantes por profesores ineficaces?

No, no teníamos profesores ineficaces, por lo que no hubo diferencia en las tasas

¿Se enseña a los estudiantes de bajos ingresos a tasas más altas que a otros estudiantes por parte de maestros sin experiencia?

No, no tuvimos estudiantes de bajos ingresos enseñados por maestros sin experiencia.

¿Se enseña a los estudiantes de minorías a tasas más altas que a otros estudiantes por profesores fuera del campo?

No, no teníamos profesores fuera del campo, por lo tanto, no hubo diferencias en las tasas.

¿Se enseña a los estudiantes de bajos ingresos a tasas más altas que a otros estudiantes por parte de maestros fuera del campo?

No, no teníamos profesores fuera del campo, por lo tanto, no hubo diferencias en las tasas.

### Acciones para abordar las disparidades

No hubo disparidades relacionadas con la equidad de los educadores. El Distrito continúa asegurándose de que todos nuestros maestros estén completamente calificados y debidamente acreditados para sus asignaciones. El Departamento de Personal monitorea cuidadosamente las necesidades del personal y hace ajustes para satisfacer las necesidades del personal de acuerdo con las necesidades de los estudiantes para una educación de calidad.

Por ejemplo, el Distrito sigue las siguientes pautas para contratar y garantizar maestros altamente calificados, entre otros.

1. Edjoin.org: publicidad de puestos de trabajo.
2. BTSA o inducción de maestros: estructura el programa de inducción durante el año 1 y el año 2 para que los maestros limpien su credencial de enseñanza.
3. Maestros mentores: asignados a cada nuevo maestro.
4. Nivel de sitio: colaboración de departamento y / o nivel de grado dentro de comunidades de aprendizaje profesional.
5. Desarrollo profesional: proporcionado para apoyar y aumentar el conocimiento del contenido y las estrategias de instrucción.
6. Reclutamiento: Los representantes del distrito asisten a ferias de reclutamiento de maestros en universidades locales.

### Participación de los interesados

En reuniones de consulta como con nuestro DELAC y PAC, el Distrito recibe información relacionada con acciones y servicios dentro de Servicios Básicos - Prioridad Estatal 1. Las partes interesadas no han expresado preocupaciones relacionadas con la calidad de los maestros y / o el nivel de experiencia. El Distrito cree que no existe una brecha de equidad relacionada con la equidad de los educadores.

## **Participación de los Padres y la Familia**

ESSA SECTIONS 1112(b)(3) and 1112(b)(7)

Describe cómo la LEA llevará a cabo su responsabilidad bajo la Sección 1111 (d).

Describe la estrategia que la LEA utilizará para implementar la participación efectiva de los padres y la familia bajo la Sección 1116.



## **ESTA DISPOSICIÓN ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:**

El BUSD no tiene una escuela identificada para Apoyo y Mejora Específica (TSI). Como se indica en el apéndice, el BUSD tiene una escuela, el Centro de Educación Alternativa Bellflower (BAE) identificado para Apoyo y Mejora Integral (CSI).

La participación de los padres y la familia es un factor importante para mejorar los resultados académicos y socioemocionales de los estudiantes. El Distrito trabaja para implementar prácticas efectivas de participación de padres y familias. El Distrito encuesta formalmente a los padres anualmente cada primavera a través de la Encuesta de partes interesadas LCAP. Los resultados de la encuesta se utilizan para informar las acciones y los servicios del Distrito como se indica en la meta LCAP alineada del Distrito, Meta # 3- BUSD construirá relaciones sólidas con los estudiantes, las familias y la comunidad para aumentar la participación en los eventos del sitio escolar al tiempo que permite múltiples oportunidades para proporcionar aportes sobre los programas del distrito y las metas de rendimiento estudiantil específicas del sitio. El Distrito apoya la participación de los padres y la familia de varias maneras, que incluyen:

En cada escuela, los padres tienen la oportunidad de participar en el Consejo del Plantel Escolar (SSC) con los padres elegibles para participar en el Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC). El SSC y el ELAC brindan información sobre el Plan Escolar para el Aprovechamiento del Estudiante (SPSA) de la escuela y el LCAP del Distrito. Para garantizar que los SSC y los grupos asesores comprendan sus roles de liderazgo, los miembros reciben capacitación sobre sus roles y responsabilidades dentro de la planificación y aportes del LCAP, el presupuesto escolar y la toma de decisiones.

Todas las escuelas elegibles para recibir y recibir fondos del Programa Escolar de Título I (SWP) y, por separado, los fondos de las Escuelas de Asistencia Específica (TAS) del Título I celebran una reunión anual cerca del comienzo del año escolar para informar a los padres de la participación de su escuela en el Título I y los requisitos para recibir Financiamiento del Título I. De las 15 escuelas del Distrito, ocho escuelas reciben fondos de Título I SWP y una escuela recibe fondos de Título I TAS. Los padres también ayudan en el desarrollo de la Política de Participación de Padres y Familias del Título I de la escuela participante y del Acuerdo de Padres y Escuela del Título I. Los padres también completan una encuesta de Título I cada otoño y primavera. El SPSA de cada escuela se envía al departamento de Servicios Educativos del Distrito para su revisión antes de ser aprobado por la Junta de Educación de BUSD.

El distrito monitorea las acciones y los servicios descritos en el SPSA de cada escuela. La Política de Participación de los Padres de Título I y el Acuerdo de Padres y Escuela de Título I también se revisan para las escuelas participantes. El distrito proporciona recursos a las escuelas para apoyar las oportunidades de participación de los padres. El Distrito y el sitio escolar brindan clases de recursos para padres en varias áreas a través del programa de Universidad para Padres del Distrito. Por ejemplo, los fondos se utilizan para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos en el hogar, por ejemplo, sobre cómo apoyar mejor la lectura y la alfabetización de sus hijos y el uso de la tecnología. Los recursos y la información se proporcionan en inglés y en español. Los padres también cuentan con una multitud de oportunidades de voluntariado para participar en la escuela de sus hijos.

El Distrito y las escuelas se comunican con los padres a través de una variedad de métodos. El distrito y las escuelas utilizan herramientas de comunicación digital que incluyen sitios web de la escuela, mensajes de texto telefónicos y boletines escolares semanales para transmitir información escolar a los padres. Además, los planteles escolares llevan a cabo una serie de reuniones de padres en toda la escuela durante el año para comunicar más información. Los padres tienen acceso a un portal para padres a través del sistema de información escolar del distrito, Aeries. Los padres pueden acceder a Aeries en una aplicación móvil, además del acceso en línea. El portal para padres proporciona a los padres información sobre la asistencia diaria de sus hijos y las calificaciones académicas actualizadas,

incluidas las tareas y las calificaciones de los exámenes. Los padres pueden acceder al portal para padres en idioma inglés y español. Los padres también tienen métodos de comunicación tradicionales disponibles para ellos, como visitar, llamar y / o escribir a la escuela y / o al Distrito. El distrito proporciona a los padres servicios de traducción de idiomas, cuando es necesario, para comunicarse con el personal de la escuela y del distrito.

### Educación del personal sobre cómo trabajar con los padres como partes interesadas

La importancia de la contribución de los padres se destaca en el personal certificado y clasificado del Distrito a través de estructuras formales de participación de los padres en el Distrito, ya que la participación y participación de los padres es una meta del LCAP del Distrito. Nuestro personal y maestros ven una alta asistencia de padres en las conferencias y eventos de padres de la escuela, así como en las estructuras de participación de los padres, como el consejo escolar y ELAC en nuestras escuelas primarias y secundarias. También tenemos varios miembros de la Junta de Educación del Distrito, así como administradores del Distrito y de la escuela con niños que asisten a las escuelas del Distrito, lo que fomenta la asociación entre los padres como socios y nuestras escuelas. Nuestro distrito también se beneficia de la cantidad de padres que ofrecen voluntariamente su tiempo y experiencia para apoyar a los planteles escolares.

Nuestro departamento de Educación Especial también brinda capacitación al personal sobre cómo apoyar eficazmente a los padres dentro del proceso del IEP. Como se mencionó, brindamos servicios de traducción cuando sea necesario para los padres en español, entre otros idiomas. También dentro de nuestro departamento de Servicios Estudiantiles y en las escuelas, nuestros consejeros están brindando capacitación a los padres sobre cómo apoyar a los niños en lo académico, la preparación universitaria y profesional, y cómo apoyar a los niños en el desarrollo de atributos socioemocionales positivos.

Nuestro distrito se enorgullece de la capacitación en servicio al cliente que nuestro personal escolar y el personal del distrito brindan para que nuestras oficinas sean accesibles y acogedoras para los padres.

### Alineación requerida en la Sección 1116 al Proceso de Participación de las Partes Interesadas del LCAP:

El proceso de participación de las partes interesadas de BUSD, como con los padres y las familias, se describe en el LCAP del distrito. Una estrategia en todo el distrito para promover la participación de los padres, la familia y la comunidad continúa siendo un enfoque en los esfuerzos centralizados y basados en la escuela.

A nivel centralizado o distrital, los grupos de partes interesadas del distrito participaron en discusiones grupales, revisión de datos y presupuesto, y una encuesta a nivel distrital para brindar información sobre los programas y servicios dentro del LCAP. Los padres y las familias participaron en una encuesta LCAP anónima en línea en inglés y español durante la primavera de 2021. La encuesta LCAP buscó comentarios sobre las iniciativas, acciones y servicios del Distrito. Durante el año escolar 2020-21, se les pidió a los padres que participaran en el proceso LCAP a través de los Consejos del Sitio Escolar (SSC), los Comités Asesores de Aprendices de Inglés (ELAC), entre otros foros, en cada escuela. El Comité Asesor de Padres de LCAP del Distrito (PAC) revisó y comentó los datos de la escuela tal como se presentan en el LCAP a través de reuniones a nivel de distrito durante todo el año. La participación de las partes interesadas durante el año escolar 2020-21 impactó el LCAP 2021 al continuar las acciones establecidas por la participación de las partes interesadas en años anteriores.

La Oficina de Asistencia y Bienestar Infantil del Distrito (CWA) apoya a los estudiantes migrantes, sin hogar y fugitivos. CWA coordina servicios sociales como WIC, refugio y servicios de transporte para nuestras poblaciones de estudiantes en riesgo y sus familias. CWA también trabaja con Caring Connections, una agencia local sin fines de lucro, para apoyar a las familias cuyos hijos han estado fuera de la escuela durante un período prolongado debido a las circunstancias para asegurarse de que los

niños superen cualquier interrupción educativa. Nuestra oficina de CWA también trabaja para comunicarse de manera proactiva con las familias para que los padres comprendan los servicios que ellos y sus hijos pueden recibir si están fuera de la escuela a su regreso.

En las escuelas, los padres de los estudiantes migrantes, por ejemplo, están invitados a asistir a las reuniones de Título I donde se les informa de los servicios y programas para ayudar a brindar apoyo académico a todos los estudiantes que se desempeñan por debajo del nivel de grado.

## **Programas para toda la escuela, programas de apoyo específicos y programas para niños abandonados o morosos**

ESSA SECTIONS 1112(b)(5) and 1112(b)(9)

Describir, en general, la naturaleza de los programas que llevarán a cabo las escuelas de la LEA según las secciones 1114 y 1115 y, cuando corresponda, los servicios educativos fuera de dichas escuelas para los niños que viven en instituciones locales para niños abandonados o delincuentes y para niños abandonados y delincuentes. en los programas de la escuela diurna comunitaria.

Describir cómo los maestros y líderes escolares, en consulta con los padres, administradores, paraprofesionales y personal de apoyo instructivo especializado, en las escuelas que operan un programa escolar de asistencia específica bajo la Sección 1115, identificarán a los niños elegibles que más necesitan los servicios bajo esta parte.

### **ESTA DISPOSICIÓN ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:**

SWP: El distrito opera una escuela diurna comunitaria, el Centro de Educación Alternativa Bellflower (BAE), para estudiantes bajo expulsión, estudiantes que han sido referidos por la junta de revisión de asistencia estudiantil (SARB) y / o estudiantes que han tenido problemas de comportamiento y / o asistencia. Para apoyar el programa académico de la escuela, BAE tiene una baja proporción de estudiantes por maestro y brinda servicios de asesoramiento a todos los estudiantes. En el año escolar 2018-19, BAE opera como un programa de Escuelas de Asistencia Específica (TAS) del Título I. De las 15 escuelas del distrito, ocho escuelas operan Programas de Título I a nivel escolar (SWP).

Cada escuela que opera un Programa Escolar de Título I (SWP) cumple con todos los requisitos estatales y federales, como el Pacto entre padres y la escuela, la Política de participación de los padres y la reunión anual de Título I. Cada escuela de Título I realiza una evaluación de necesidades que describe estrategias que fortalecen el programa académico de la escuela. Las escuelas utilizan el proceso del Plan Escolar para el Aprovechamiento del Estudiante (SPSA) con cada Consejo del Plantel Escolar y el Consejo Asesor de Estudiantes de Inglés.

En cada escuela, la administración del sitio y los maestros identifican en colaboración a los estudiantes en riesgo de no cumplir con los estándares estatales del nivel de grado. Los indicadores de evaluación incluyen los resultados del desempeño estudiantil como se demuestra en las evaluaciones locales, como las indicaciones de escritura del distrito y las evaluaciones estatales, como las evaluaciones Smarter Balanced para los grados 3-8 y ELPAC. Los servicios educativos se brindan a los estudiantes académicamente en riesgo en forma de tutoría después de la escuela, asistentes de instrucción en el aula, apoyos de intervención de alfabetización, intervenciones de verano y apoyos escolares adicionales. El Distrito apoya el uso de estrategias de instrucción basadas en la investigación y demostradas por la investigación para apoyar mejor a los estudiantes sin dominio al brindar oportunidades de desarrollo profesional para maestros y administradores.

TAS: N/A

Descuidada o Delincuente: N/A

BUSD no tiene programas TAS, por lo que esta disposición no es aplicable.

## **Servicios para niños y jóvenes sin hogar**

ESSA SECCIÓN 1112(b)(6)

Describa los servicios que la LEA proporcionará a los niños y jóvenes sin hogar, incluidos los servicios provistos con fondos reservados bajo la Sección 1113 (c) (3) (A), para apoyar la inscripción, la asistencia y el éxito de los niños y jóvenes sin hogar, en coordinación con el servicios que la LEA está proporcionando bajo la Ley de Asistencia para Personas sin Hogar McKinney-Vento (42 Código de los Estados Unidos 11301 et seq.)

### **ESTA DISPOSICIÓN ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:**

Los estudiantes sin hogar son identificados a través del Cuestionario de Residencia Estudiantil (SRQ) del Distrito que se distribuye anualmente a las familias del Distrito. Según las respuestas, un estudiante y / o una situación familiar pueden identificarlos para recibir servicios bajo la Ley de Asistencia para Personas sin Hogar McKinney-Vento.

El enlace designado por el distrito para personas sin hogar apoya a los estudiantes sin hogar asegurándose de que el distrito cumpla con todos los mandatos locales, estatales y federales en el área de inscripción, ubicación escolar y recursos alimentarios, además de los siguientes servicios: almuerzos escolares gratuitos; servicios de salud mental; referencias a servicios médicos, dentales y de la vista sin costo o de bajo costo; y referencias para recursos de vivienda.

El Distrito emplea servicios de salud mental para escuelas primarias y secundarias para todos los estudiantes, incluidos los estudiantes sin hogar. Los consejeros y administradores del plantel han recibido desarrollo profesional sobre Prácticas Informadas sobre Trauma (TIP) para desarrollar una conciencia universal de las necesidades de los estudiantes en riesgo, como los estudiantes sin hogar. Durante los últimos tres años, el Distrito ha trabajado con cada escuela del distrito para desarrollar un plan de Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) que garantice el apoyo académico y social emocional universal para los estudiantes. Cada escuela desarrolla, implementa y evalúa su plan MTSS con el apoyo de las partes interesadas.

El objetivo es que las familias de BUSD tengan acceso a los servicios y recursos necesarios. Un ancla en este trabajo es Caring Connections, una organización sin fines de lucro que apoya a las familias de BUSD a obtener acceso a los recursos de salud. El apoyo se brinda en cada escuela a través de un miembro del personal de apoyo familiar.

El personal de apoyo familiar se comunica con los estudiantes y las familias sin hogar, además de proporcionar recursos y apoyos como transporte, útiles escolares y ropa. El personal de nuestro distrito también proporciona servicios de interpretación y traducción para familias de habla hispana y ayuda a las familias a obtener referencias a recursos comunitarios como vivienda y asesoramiento sobre salud mental.

## **Transiciones de estudiantes**

## **ESSA SECCIONES 1112(b)(8) and 1112(b)(10) (A–B)**

Describa, si corresponde, cómo la LEA apoyará, coordinará e integrará los servicios proporcionados bajo esta parte con los programas de educación de la primera infancia a nivel de la LEA o de la escuela individual, incluidos los planes para la transición de los participantes en dichos programas a los programas de la escuela primaria local.

Los maestros de Kindergarten de transición y Jump Start Kindergarten reciben las mismas oportunidades de desarrollo profesional que reciben los maestros de K-6 para garantizar que los estudiantes reciban instrucción en iniciativas a nivel del distrito. Los programas preescolares financiados por el estado se encuentran en los campus de las escuelas primarias para permitir que los estudiantes experimenten el entorno de aprendizaje y participen en los procedimientos escolares. Anualmente hay un día de visitas al jardín de infantes al que se invita a todos los estudiantes de la primera infancia y sus padres para fomentar la transición al programa de primaria.

Describa, si corresponde, cómo la LEA implementará estrategias para facilitar transiciones efectivas para los estudiantes de los grados intermedios a la escuela secundaria y de la escuela secundaria a la educación postsecundaria, lo que incluye:

Anualmente, hay un día de articulación de la escuela intermedia en el que los maestros de sexto grado se reúnen con los maestros de la escuela intermedia y visitan los salones de clase para conocer las expectativas académicas y discutir los procedimientos para ubicar / recomendar adecuadamente a los estudiantes para las clases.

(A) Las escuelas intermedias también tienen días de visita para los estudiantes y reuniones de padres para garantizar que los padres y los estudiantes estén al tanto de las expectativas y que comprendan la cultura escolar.

(B) mediante la coordinación con instituciones de educación superior, empleadores y otros socios locales; y

Los consejeros y la administración de la escuela secundaria tienen acceso a la asistencia a talleres y reuniones para organizaciones como College Board, UC / CSU a-g y ACT. Los cursos de CalAPS permiten a los estudiantes aprender de personas que actualmente trabajan y / o están certificadas en su campo de estudio. La participación en programas como Skills USA, "capacita [a los estudiantes] para que se conviertan en trabajadores, líderes y ciudadanos estadounidenses responsables de clase mundial".

(C) mediante un mayor acceso de los estudiantes a la escuela secundaria universitaria temprana o oportunidades de inscripción dual o simultánea, o asesoramiento profesional para identificar los intereses y habilidades de los estudiantes.

Ferias profesionales, noches universitarias, centros universitarios y profesionales y asesoramiento profesional están disponibles para promover este entendimiento. Los itinerarios de CalAPS permiten a los estudiantes adquirir experiencia en diversas trayectorias profesionales. Los programas de educación vocacional recientemente desarrollados en las escuelas primarias y los cursos de la escuela intermedia les permiten a los estudiantes desarrollar su comprensión de las opciones de la fuerza laboral para ayudar a los estudiantes a seleccionar los caminos que mejor cumplan con sus objetivos de posgrado.

Las clases de inscripción doble a través de Cerritos Community College se ofrecen en cada campus y permiten a los estudiantes obtener créditos universitarios mientras satisfacen sus requisitos de

graduación de la escuela secundaria. Los estudiantes también pueden participar en el programa de inscripción dual de Cerritos College. Además, los estudiantes tienen acceso a cursos de Colocación Avanzada a través de los cuales también pueden obtener créditos universitarios mientras completan sus cursos de la escuela secundaria. El programa Cerritos Complete Promise ofrece a los estudiantes la oportunidad de "hacer una transición sin problemas a la universidad"

**ESTA DISPOSICIÓN ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:**

N/A

**Información adicional sobre el uso de fondos de esta parte**

ESSA SECCIÓN 1112(b)(13) (A–B)

Proporcione cualquier otra información sobre cómo la LEA propone usar los fondos para cumplir con los propósitos de esta parte, y que la LEA determine que es apropiado proporcionar, que puede incluir cómo la LEA:

- (A) ayudar a las escuelas a identificar y atender a los estudiantes dotados y talentosos; y
- (B) ayudar a las escuelas a desarrollar programas de biblioteca escolar efectivos para brindar a los estudiantes la oportunidad de desarrollar habilidades de alfabetización digital y mejorar el rendimiento académico.

**ESTA DISPOSICIÓN ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:**

Los fondos de LCFF se utilizan para identificar y servir a los estudiantes dotados y talentosos, así como para apoyar nuestros programas de biblioteca escolar. Nuestro distrito emplea un programa de recuperación de crédito llamado Edgenuity de Odysseyware, que se financia con fondos de LCFF. El Distrito no usa fondos federales del Título I para identificar y atender a los estudiantes dotados y talentosos. El Distrito tampoco usa fondos federales del Título I para apoyar los programas de la biblioteca escolar.

La siguiente descripción describe cómo el Distrito propuso usar los fondos enumerados en el formulario de Asignación y Reservaciones Título I, Parte A de ConApp 2019-20 - Otras actividades autorizadas (\$ 1,388,210): El Distrito usa los fondos del Título I dentro de las reservas permitidas al 100% financiar siete (6) maestros de intervención proporcionados por el distrito para trabajar en cada una de nuestras escuelas primarias de Título I, apoyando a los estudiantes en riesgo académico dentro del aula en alfabetización temprana y aritmética. Los maestros de intervención financiados por el Título I brindan servicios directos a los estudiantes en riesgo académico en cada una de las escuelas del Título I asignadas.

El distrito también utiliza una parte de los fondos del Título I para complementar el fondo de un maestro en asignación especial (TOSA) en todo el distrito para proporcionar servicios académicos directos a los estudiantes en riesgo académico en una escuela secundaria del Título I y proporcionar servicios académicos directos adicionales a los académicos en -alumnos de riesgo en las escuelas primarias de Título I.

## **TÍTULO I, PARTE D**

### **Descripción del programa**

## SECCIÓN 1423 (1) DE ESSA

Proporcione una descripción del programa que será asistido [por el Título I, Parte D].

### **ESTA DISPOSICIÓN ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:**

BUSD no es elegible y no recibe fondos del Título I, Parte D.

### **Acuerdos formales**

ESSA SECCION 1423(2)

Proporcionar una descripción de los acuerdos formales, con respecto al programa a ser asistido, entre los

(A) LEA; Y

(B) instalaciones correccionales y programas de escuelas alternativas que atienden a niños y jóvenes involucrados con el sistema de justicia juvenil, incluidas las instalaciones operadas por el Secretario del Interior y las tribus indígenas.

### **ESTA DISPOSICIÓN ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:**

BUSD no es elegible y no recibe fondos del Título I, Parte D.

### **Programa de educación comparable**

ESSA SECCION 1423(3)

Según corresponda, proporcione una descripción de cómo las escuelas participantes se coordinarán con las instalaciones que trabajan con niños y jóvenes delincuentes para garantizar que dichos niños y jóvenes estén participando en un programa educativo comparable a uno que opera en la escuela local a la que asistirían dichos jóvenes.

### **ESTA DISPOSICIÓN ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:**

El BUSD no es elegible y no recibe fondos del Título I, Parte D.

### **Transiciones exitosas**

SECCIÓN ESSA 1423(4)

Proporcionar una descripción del programa operado por las escuelas participantes para facilitar la transición exitosa de los niños y jóvenes que regresan de las instalaciones correccionales y, según corresponda, los tipos de servicios que dichas escuelas proporcionarán a dichos niños y jóvenes y otros niños y jóvenes en riesgo.

**ESTA DISPOSICIÓN ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:**

El BUSD no es elegible y no recibe fondos del Título I, Parte D.

**Necesidades educativas**

**SECCIÓN ESSA 1423(5)**

Proporcione una descripción de las características (incluidas las dificultades de aprendizaje, los problemas de abuso de sustancias y otras necesidades especiales) de los niños y jóvenes que regresarán de las instalaciones correccionales y, según corresponda, de otros niños y jóvenes en riesgo que se espera sean atendidos por el programa y una descripción de cómo la escuela coordinará los programas educativos existentes para satisfacer las necesidades educativas únicas de dichos niños y jóvenes.

**ESTA DISPOSICIÓN ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:**

El BUSD no es elegible y no recibe fondos del Título I, Parte D.

**Servicios sociales, de salud y otros**

**SECCIÓN ESSA 1423(6)**

Según corresponda, proporcione una descripción de cómo las escuelas se coordinarán con los servicios sociales, de salud y de otro tipo existentes para satisfacer las necesidades de los estudiantes que regresan de las instalaciones correccionales, los niños o jóvenes en riesgo y otros niños o jóvenes participantes, incluida la atención médica prenatal y servicios de nutrición relacionados con la salud de los padres y del niño o joven, clases de crianza y desarrollo infantil, cuidado infantil, programas específicos de reingreso y alcance, referencias a recursos comunitarios y flexibilidad de programación.

**ESTA DISPOSICIÓN ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:**

El BUSD no es elegible y no recibe fondos del Título I, Parte D.

**Asociaciones postsecundarias y laborales**

**SECCIÓN ESSA 1423(7)**

Según corresponda, proporcione una descripción de cualquier asociación con instituciones de educación superior o empresas locales para facilitar el éxito postsecundario y de la fuerza laboral para los niños y jóvenes que regresan de las instalaciones correccionales, como mediante la participación en cursos con créditos mientras están en la escuela secundaria, la inscripción en la educación postsecundaria, participación en la programación de educación técnica y profesional, y servicios de tutoría para los estudiantes participantes.



**ESTA DISPOSICIÓN ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:**

El BUSD no es elegible y no recibe fondos del Título I, Parte D.

**Participación de los padres y la familia**

SECCIÓN ESSA 1423(8)

Según corresponda, proporcione una descripción de cómo el programa involucrará a los padres y miembros de la familia en los esfuerzos para mejorar el rendimiento educativo de sus hijos, ayudar en las actividades de prevención de la deserción y prevenir la participación de sus hijos en actividades delictivas.

**ESTA DISPOSICIÓN ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:**

El BUSD no es elegible y no recibe fondos del Título I, Parte D.

**Coordinación de programas**

SECCIÓN ESSA 1423(9–10)

Proporcione una descripción de cómo se coordinará el programa de esta subparte con otros programas federales, estatales y locales, como los programas del título I de la Ley de Oportunidades e Innovación de la Fuerza Laboral y los programas de educación técnica y profesional que atienden a niños y jóvenes en riesgo.

Incluya cómo se coordinará el programa con los programas operados bajo la Ley de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia de 1974 y otros programas comparables, si corresponde.

**ESTA DISPOSICIÓN ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:**

BUSD no es elegible y no recibe fondos del Título I, Parte D.

**Coordinación del oficial de libertad condicional**

SECCIÓN ESSA 1423(11)

Según corresponda, proporcione una descripción de cómo las escuelas trabajarán con los oficiales de libertad condicional para ayudar a satisfacer las necesidades de los niños y jóvenes que regresan de las instalaciones correccionales.

**ESTA DISPOSICIÓN ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:**

BUSD no es elegible y no recibe fondos del Título I, Parte D.

**Individualized Education Program Awareness**

SECCIÓN ESSA 1423(12)

Proporcionar una descripción de los esfuerzos que harán las escuelas participantes para garantizar que las instalaciones correccionales que trabajan con niños y jóvenes conozcan el programa educativo individualizado existente de un niño o joven.

**ESTA DISPOSICIÓN ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:**

BUSD no es elegible y no recibe fondos del Título I, Parte D..

## **Ubicaciones alternativas**

SECCIÓN ESSA 1423(13)

Según corresponda, proporcione una descripción de los pasos que tomarán las escuelas participantes para encontrar ubicaciones alternativas para niños y jóvenes interesados en continuar su educación pero que no pueden participar en un programa tradicional de escuelas públicas.

**ESTA DISPOSICIÓN ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:**

BUSD no es elegible y no recibe fondos del Título I, Parte D..

## **TÍTULO II, PARTE A**

### **Crecimiento y mejora profesional**

SECCIÓN ESSA 2102(b)(2)(B)

Proporcionar una descripción de los sistemas de crecimiento y mejora profesional de la LEA, como la inducción para maestros, directores u otros líderes escolares y oportunidades para desarrollar la capacidad de los maestros y oportunidades para desarrollar un liderazgo docente significativo.

**ESTA DISPOSICIÓN ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:**

El distrito proporciona desarrollo profesional al personal, maestros y administradores alineados con las metas del LCAP del distrito, como la meta n. ° 2: el BUSD proporcionará a todos los estudiantes un plan de estudios viable y garantizado a través de prácticas instructivas efectivas basadas en datos para garantizar que todos los estudiantes sean universitarios. y / o listo para una carrera.

El desarrollo profesional se desarrolla y proporciona tanto a nivel de distrito como a nivel escolar para mejorar la instrucción de los estudiantes. El desarrollo profesional del sitio escolar está alineado con las metas del distrito y es específico para satisfacer las necesidades de los grupos de estudiantes. Para apoyar el desarrollo profesional a nivel escolar, las escuelas del distrito reciben fondos suplementarios basados en el porcentaje de estudiantes no duplicados (aprendices de inglés, jóvenes de crianza y de bajos ingresos) inscritos. Las escuelas utilizan los fondos para satisfacer las necesidades específicas de los estudiantes según los datos de la escuela en su Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA).

Desarrollo profesional (PD) para profesores

Los maestros participan regularmente en comunidades de aprendizaje profesional dentro de los distintos

grados de cada escuela. La colaboración se utiliza para compartir prácticas de instrucción, desarrollar evaluaciones formativas comunes y revisar los datos de rendimiento de los estudiantes, entre otras acciones. Los nuevos maestros reciben capacitación sobre las iniciativas del Distrito y están inscritos y apoyados a través del programa BTSA (Evaluación y apoyo para maestros principiantes). También se brindan oportunidades avanzadas para el desarrollo profesional a través de este programa, ya que los maestros mentores reciben capacitación sobre cómo apoyar a sus aprendices. Los administradores y, en algunos sitios, los maestros realizan rondas de instrucción para identificar áreas de crecimiento y mejora.

Los maestros, el personal y los administradores son encuestados de manera continua para proporcionar comentarios sobre las necesidades de desarrollo profesional y la identificación de temas y se les pide que brinden comentarios evaluativos después de las capacitaciones. La retroalimentación le permite al Distrito hacer ajustes a las ofertas de desarrollo profesional para asegurar una mejora profesional continua para sus empleados. Además, el Distrito tiene una relación de colaboración con las unidades de negociación de empleados, la Asociación de Maestros de Bellflower y la Asociación de Empleados Escolares de California, para identificar aún más las necesidades de desarrollo profesional.

#### PD para Directores:

Un enfoque del desarrollo profesional de los directores es brindar apoyo universal y específico para los directores de escuela. A nivel universal, por ejemplo, los directores de escuela participan en reuniones mensuales a nivel de distrito para evaluar las metas de la escuela y participar en una comunidad de aprendizaje profesional (PLC) en una serie de iniciativas del Distrito, incluidos los Sistemas de apoyo de varios niveles (MTSS) para brindar un mejor apoyo educación integral del niño. Dado que el liderazgo de la escuela y el distrito actúa como un PLC, las reuniones también se utilizan para analizar los datos de la escuela y el grupo de estudiantes en el desarrollo de sistemas de apoyo para los estudiantes. Los directores también participan en las visitas de las Rondas de Instrucción del distrito a las escuelas y los salones de clases para compartir y mejorar la instrucción de los maestros.

Los directores también participan en el aprendizaje profesional fuera de las reuniones mensuales a nivel de distrito en áreas como PBIS, Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) y enseñanza conjunta. El Distrito también apoya a los directores brindándoles apoyo específico. El Distrito diferencia el aprendizaje profesional para los directores de escuela según la necesidad.

#### PD Para otras líderes escolares:

Otros líderes escolares, como los líderes del distrito, reciben un aprendizaje profesional integral. Parte del aprendizaje profesional ocurre dentro de un modelo de comunidad de aprendizaje profesional (PLC) integrado en el trabajo mediante el cual los líderes del distrito participan en visitas bimensuales de rondas de instrucción a la escuela y las aulas y utilizan un protocolo de observación y discusión. El Distrito también utiliza a nuestros maestros del Distrito en asignaciones especiales (TOSA) dentro de las áreas de contenido para proporcionar conocimiento del contenido e instrucción, aprendizaje profesional al liderazgo. El aprendizaje profesional del distrito también incluye capacitación socioemocional que se enfoca en desarrollar relaciones saludables para los estudiantes, identificación e intervención tempranas para estudiantes en riesgo y prevención del suicidio, entre otras ofertas de aprendizaje profesional.

#### Evaluación del crecimiento y Mejora Profesional:

La Oficina de Currículo e Instrucción recopila datos a través de varios métodos para evaluar y modificar nuestras ofertas de desarrollo profesional. Por ejemplo, la oficina recopila datos observados durante nuestras visitas bimensuales de Rondas de Instrucción dirigidas por administradores y maestros a escuelas y aulas. Los datos recopilados a partir de la observación, los resultados del desempeño de los estudiantes, así como las encuestas de desarrollo profesional, entre otras encuestas, ayudan a la Oficina

de Currículo e Instrucción a analizar y desarrollar el desarrollo profesional para la mejora continua. Además, la oficina evalúa la efectividad de las acciones y servicios en el LCAP del Distrito anualmente.

## **Priorizar la Financiación**

### **SECCIÓN ESSA 2102(b)(2)(C)**

Proporcionar una descripción de cómo la LEA dará prioridad a los fondos para las escuelas atendidas por la agencia que están implementando actividades integrales de apoyo y mejora y actividades específicas de apoyo y mejora bajo la Sección 1111 (d) y tienen el porcentaje más alto de niños contados bajo la Sección 1124 (c).

### **ESTA DISPOSICIÓN ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:**

Según la Ley federal Every Student Succeeds Act, (ESSA), los distritos escolares deben proporcionar una descripción de cómo la LEA priorizará los fondos para las escuelas atendidas por la agencia que están implementando actividades integrales de apoyo y mejora y actividades de apoyo y mejora específicas según la Sección 1111. (d) y tienen el porcentaje más alto de niños contados bajo la Sección 1124 (c).

La prioridad para la financiación del desarrollo profesional se basa en los datos recopilados de la encuesta anual de desarrollo profesional, las áreas de necesidad identificadas por las rondas de instrucción y las prioridades identificadas durante las oportunidades de participación de las partes interesadas del LCAP.

Los fondos del Título II no se distribuyen directamente a las escuelas. Debido a que somos un distrito escolar pequeño, planificamos gran parte de nuestra capacitación de manera centralizada. Trabajando con los aportes de las partes interesadas, así como con los datos de evaluación de los estudiantes estatales y locales, los fondos del Título II se utilizan para apuntar a las áreas de mayor necesidad. Nuestro desarrollo profesional se centra en cerrar la brecha de rendimiento, por lo tanto, las escuelas con el porcentaje más alto de estudiantes de bajos ingresos y los estudiantes en riesgo de no cumplir con los estándares de contenido de nivel de grado reciben la mayor atención. Nuestra escuela que participa en el programa de Mejora y Apoyo Integral (CSI), nuestra escuela diurna comunitaria, es un ejemplo. La escuela identificada y, si es necesario, las escuelas futuras recibirán un modelo por estudiante basado en el número de estudiantes contados bajo la Sección 1124 (c). En este momento, el Centro de Educación Alternativa Bellflower (BAE) ha sido identificado por el estado para apoyo integral y mejoramiento (CSI) debido a una alta tasa de suspensión de estudiantes de bajos ingresos en el año escolar 2017-18. BAE recibió un "rojo" en el Panel de control de escuelas de California.

BAE es la escuela diurna comunitaria de nuestro distrito que proporciona un entorno educativo para los estudiantes que han sido expulsados de una escuela, los estudiantes remitidos por nuestra junta de revisión de asistencia escolar (SARB) o en libertad condicional, y otros estudiantes en riesgo en las áreas de asistencia y comportamiento. Por lo general, menos de 10 estudiantes están inscritos en BAE en una fecha determinada durante el año escolar.

## **Datos y consultas continuas para respaldar la mejora continua**

### **SECCIÓN ESSA 2102(b)(2)(D)**

Proporcione una descripción de cómo la LEA usará los datos y la consulta continua descrita en la Sección 2102 (b) (3) para actualizar y mejorar continuamente las actividades apoyadas bajo esta parte.

## **ESTA DISPOSICIÓN ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:**

El Distrito emplea la evaluación de datos para identificar factores causales que impactan positiva y / o negativamente el rendimiento estudiantil en el esfuerzo por mejorar las acciones y los servicios para los estudiantes. Los datos se informan regularmente a las partes interesadas, como la Junta de Educación, los padres y las unidades de negociación de los empleados. Los datos se desglosan por grupo de estudiantes, como por ejemplo en desventaja socioeconómica, para identificar las mayores áreas de progreso y necesidad. El Distrito consulta con las partes interesadas a través de una variedad de sesiones de asesoramiento y comentarios del comité y encuestas que se describen a continuación para utilizar mejor los fondos del Título II, Parte A para apoyar el rendimiento estudiantil.

Por ejemplo, el Distrito consulta con nuestro Comité Asesor de Padres del Distrito (PAC), nuestro Comité Asesor de Estudiantes de Inglés del Distrito (DELAC), nuestro Grupo Asesor del Distrito (DAG), que incluye personal certificado y clasificado, y un grupo de partes interesadas de la comunidad, Citizens 'Task Force (CTF), lo que permite al Distrito presentar y recibir un diálogo significativo con las empresas y el gobierno local. Cada uno de los grupos de interés mencionados anteriormente se reúne de forma mensual o bimestral. Los datos se informan regularmente a nuestros grupos de partes interesadas, incluida nuestra junta directiva y unidades de negociación. Creemos que los datos desglosados guían la asignación correcta de recursos para garantizar el éxito de los estudiantes. Cada escuela lleva a cabo una consulta adicional con las partes interesadas dentro de sus Consejos Escolares (SSC). Nuestra plantilla del Distrito para el Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA) sigue el esquema de la plantilla LCAP que alinea las acciones y servicios de la escuela con las metas del Distrito. Los SSC pueden revisar y consultar con cada escuela sobre acciones y servicios.

El Distrito utiliza evaluaciones comparativas locales en áreas académicas básicas y los indicadores del Tablero de Instrumentos Escolares de California como puntos de datos para informar la instrucción para todos los estudiantes, así como para consultar con las partes interesadas sobre las áreas del distrito de éxito estudiantil y las áreas necesarias de crecimiento estudiantil.

El personal y las partes interesadas participan en la revisión anual del LCAP. Las partes interesadas, en varios entornos, revisan los datos de los estudiantes medidos dentro de CAASPP, ELPAC, CHKS y evaluaciones locales para continuar refinando el LCAP del Distrito y usar los fondos del Título II, Parte A de manera efectiva para apoyar el crecimiento profesional.

Las métricas de evaluación de datos de consultas y logros incluyen:

Comentarios de las partes interesadas del LCAP: El proceso anual del LCAP incluye comentarios de encuestas de los miembros del comité a nivel del distrito y de la escuela, como el Comité Asesor de Padres (PAC) y el Grupo Asesor del Distrito (DAG) para mejorar las actividades como se ve en las metas, acciones y servicios del LCAP. La retroalimentación de la encuesta es proporcionada por todos los grupos de partes interesadas del distrito: padres, maestros, estudiantes, personal, así como miembros de la Junta de Educación y miembros de la comunidad en la Encuesta anual de partes interesadas del LCAP que se realiza cada primavera.

Encuestas de desarrollo profesional (PD): los maestros y el personal son encuestados después de las sesiones de desarrollo profesional a nivel escolar y distrital. Los maestros y el personal de los grados TK-12 también completan una encuesta anual de desarrollo profesional. Los resultados de la encuesta se utilizan para planificar futuras sesiones de desarrollo profesional para garantizar que el contenido esté dirigido a las necesidades de los maestros y el personal.

Datos de rendimiento estudiantil: el rendimiento estudiantil se analiza y se utiliza para informar las acciones y servicios del distrito y del plantel escolar a los estudiantes. Ejemplos de datos de rendimiento estudiantil incluyen resultados SBAC (grados 3-8; grado 11), exámenes sumativos de nivel de grado del distrito por materia y resultados medidos en el Tablero de control de escuelas de California.

Encuestas anuales: Cada primavera, el distrito encuesta a padres, estudiantes y personal. Los padres y el personal completan la Encuesta de partes interesadas LCAP. Los estudiantes de los grados 5, 7, 9 y 11 completan la Encuesta de Niños Saludables de California (CHKS). Los comentarios de la encuesta se analizan y comparten en todo el distrito para identificar áreas de progreso y necesidad.

El departamento de Servicios Educativos, que supervisa el Título I y III, y el departamento de Educación Especial son consultados cuando se desarrolla la encuesta anual de desarrollo profesional y cuando se planifica el desarrollo profesional anual.

## **TÍTULO III, PARTE A**

### **Título III Desarrollo profesional**

#### **SECCIÓN ESSA 3115(c)(2)**

Describa cómo la entidad elegible proporcionará desarrollo profesional efectivo a los maestros, directores y otros líderes escolares, administradores y otro personal organizacional de la escuela o la comunidad.

#### **ESTA DISPOSICIÓN ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:**

El departamento de Currículo e Instrucción facilita oportunidades de desarrollo profesional para maestros, administradores y personal para aumentar las capacidades para apoyar mejor el progreso académico y de fluidez del idioma inglés de los Estudiantes de inglés (EL). El desarrollo profesional y la planificación de la instrucción se completan a través de las comunidades de aprendizaje profesional (PLC) de nivel de grado de los maestros en las escuelas, horarios de días mínimos, reuniones de todo el distrito y otro tiempo de colaboración dedicado durante el año escolar.

El tiempo de colaboración se utiliza para revisar los datos de los estudiantes, refinar las metas de desempeño de los estudiantes, así como evaluar y mejorar el impacto de las estrategias de instrucción. El Distrito emplea un protocolo de rondas instructivas dirigidas por administradores para observar la instrucción en el aula y evaluar el uso de estrategias instructivas para apoyar el aprendizaje de los estudiantes en todos los planteles escolares. En algunas escuelas, se ha desarrollado e implementado un protocolo de rondas instructivas dirigidas por maestros que respaldan aún más la instrucción en el aula a través de la colaboración de los educadores.

El desarrollo profesional también se enfoca en líderes instruccionales de maestros designados para mejorar los sistemas de monitoreo y proporcionar intervenciones para los estudiantes EL que se consideran en riesgo de no cumplir con los estándares de nivel de grado en el desarrollo del idioma inglés. En cada sitio, la administración de la escuela mantiene registros de EL con el Distrito guiando el proceso de reclasificación. El distrito ha brindado desarrollo profesional a maestros y administradores en la Hoja de ruta EL de California, que brinda una descripción general de los objetivos significativos para la instrucción EL.

Los fondos del Título III apoyan a un maestro ELD en asignación especial del distrito que brinda apoyo a los maestros a través de lecciones de demostración, desarrollo profesional adicional en el sitio y desarrollo profesional en todo el distrito en estrategias de alfabetización temprana, desarrollo del idioma inglés y estrategias de diseño guiado de adquisición del lenguaje (GLAD). Otros ejemplos de desarrollo profesional incluyen: análisis de los estándares de ELD; planificación de las clases; y desarrollo de habilidades fundamentales de alfabetización.

Al designar los fondos del Título III, Parte A, el distrito consultó y recibió comentarios de las partes interesadas, como el Comité Asesor de Estudiantes de Inglés del Distrito (DELAC), además de utilizar los datos de rendimiento de los estudiantes. El Distrito también usa la Encuesta de Partes Interesadas LCAP para determinar y designar los fondos del Título III.

Durante los años escolares 2017-18 y 2018-19, el departamento de Servicios Educativos hizo la transición del Distrito de la Prueba de Desarrollo del Idioma Inglés de California (CELDT) a las nuevas Evaluaciones de Dominio del Idioma Inglés de California (ELPAC) para evaluar y monitorear el progreso de los estudiantes EL.

Durante el año escolar 2018-19, el departamento de servicios educativos apoyó el uso de un (1) líder de instrucción EL, un maestro designado, en cada escuela primaria para apoyar y aumentar el rendimiento de los estudiantes EL. El desarrollo profesional para los líderes de instrucción de EL incluyó cuatro días en los que los maestros determinaron y compartieron las prácticas esenciales de instrucción de los maestros para apoyar mejor la adquisición del idioma inglés por parte de los estudiantes.

Los datos de los resultados de los estudiantes se informan a las partes interesadas del Distrito, incluida nuestra Junta de Educación, los padres y los grupos de empleados. A nivel del distrito y de la escuela, los datos de los resultados de los estudiantes se desglosan para analizar y orientar los recursos a ciertos grupos de estudiantes, como los EL.

### **Oportunidades educativas mejoradas**

ESSA SECCIONES 3115(e)(1) and 3116

Describe cómo la entidad elegible proporcionará mejores oportunidades de instrucción para niños y jóvenes inmigrantes.

#### **THIS ESSA PROVISION IS ADDRESSED BELOW:**

La LEA no es elegible para fondos de inmigrantes.

### **Title III Programs and Activities**

ESSA SECCION 3116(b)(1)

Describir los programas y actividades efectivos, incluidos los programas educativos de instrucción del idioma, propuestos para ser desarrollados, implementados y administrados bajo la subvención que ayudarán a los estudiantes de inglés a aumentar su dominio del idioma inglés y cumplir con los exigentes estándares académicos estatales.

#### **ESTA DISPOSICIÓN ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:**

El Distrito implementa programas y apoyos como se describe en el plan del Título III para aumentar el dominio del idioma inglés y los resultados académicos de los Estudiantes de inglés (EL). El programa EL consiste en instrucción ELD designada e integrada, así como intervención regular de alfabetización de los estudiantes, cuando sea necesario, para mover la reclasificación del idioma de los estudiantes EL a un dominio fluido del inglés. El programa ELD del distrito proporciona maestros con credenciales en instrucción ELD y el uso de auxiliares de instrucción bilingües que apoyan y ayudan al maestro ELD a apoyar mejor a los estudiantes EL.

Actualmente, el Distrito se está enfocando en que cada escuela desarrolle e implemente un plan de

intervención del Sistema de Apoyos de Múltiples Niveles (MTSS) para apoyar el rendimiento estudiantil para los estudiantes en riesgo como los estudiantes EL. Para ayudar al desarrollo del plan MTSS de cada escuela, el departamento de Servicios Educativos recopila datos anuales de rendimiento estudiantil sobre todos los EL y subgrupos EL específicos, como los estudiantes inmigrantes recién llegados y los EL a largo plazo (estudiantes EL en un programa EL de más de 5 años). Los datos de rendimiento de los estudiantes se difunden a los administradores de la escuela para informar el apoyo a los estudiantes. Por ejemplo, en los grados 4 a 6, los estudiantes LTEL reciben instrucción de alfabetización en la escuela dirigida cuando han cumplido con múltiples indicadores de desempeño estudiantil.

Los maestros reciben desarrollo profesional para ayudar a planificar y estructurar la instrucción para los estudiantes EL. En 2017, el distrito compró nuevos materiales de instrucción de artes del idioma inglés (ELA) y desarrollo del idioma inglés (ELD) TK-12 en formatos impresos y digitales. El desarrollo profesional fue inicialmente proporcionado por el editor del plan de estudios y ahora se complementa con el desarrollo profesional de los maestros de ELD del distrito en asignaciones especiales (TOSA). Se proporciona una capa adicional de desarrollo profesional a los maestros en el uso de mapas mentales, la capacitación Path to Proficiency.

Mediante el uso de fondos del Título III, el Distrito también financia una plataforma digital que monitorea el desempeño de los estudiantes EL y la adquisición del idioma inglés. La plataforma permite a la administración del distrito y de la escuela, además de los maestros, rastrear y administrar los datos de los estudiantes específicos para apoyar a los estudiantes EL.

El distrito continúa financiando la compra de materiales ELD suplementarios para mejorar el lenguaje académico en todas las materias básicas para los estudiantes EL.

En 2018, según lo medido en el Tablero de Instrumentos Escolares de California, el Distrito informa el Progreso de los Aprendices de Inglés como: Nivel 4 - 35.3% bien desarrollado; Nivel 3: 34,8% de desarrollo moderado; Nivel 2: 18,4% algo desarrollado; Nivel 1: etapa inicial del 11,5%.

## **Dominio del inglés y rendimiento académico**

ESSA SECTION 3116(b)(2)(A-B)

Describa cómo la entidad elegible se asegurará de que las escuelas primarias y secundarias que reciben fondos bajo la Subparte 1 ayuden a los estudiantes de inglés a:

(A) lograr el dominio del inglés según la evaluación estatal del dominio del idioma inglés según la Sección 1111 (b) (2) (G), de conformidad con las metas a largo plazo del estado, como se describe en la Sección 1111 (c) (4) (A) (ii); y

(B) cumplir con los exigentes estándares académicos estatales.

### **ESTA DISPOSICIÓN ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:**

A nivel de la escuela y del distrito, los estudiantes EL son monitoreados para asegurar el desarrollo en el dominio del idioma inglés. Varias métricas de datos como ELPAC y SBAC se utilizan para identificar áreas de fortaleza y crecimiento dentro de la instrucción y el plan de estudios.

El distrito ha adoptado materiales instructivos aprobados por el estado alineados con los estándares ELA / ELD. Los estudiantes EL reciben instrucción ELD dentro de las cuatro áreas de ELA de lectura,



escritura, expresión oral y comprensión auditiva. El Distrito también apoya a los EL para que aumenten el dominio del idioma inglés al brindarles a los estudiantes EL apoyo en el idioma principal en el plan de estudios básico hasta que haya un nivel adecuado en el dominio del idioma inglés.

El personal del distrito facilita el desarrollo profesional a nivel del distrito, así como el desarrollo de evaluaciones formativas efectivas y el seguimiento del progreso de EL a través del Sistema de información estudiantil Aeries. Además del desarrollo profesional del programa ELD, la implementación efectiva del programa ELD está respaldada por la inducción de nuevos maestros, así como por los Maestros ELD en Asignación Especial (TOSA) del Distrito.

El monitoreo frecuente de los estudiantes EL, particularmente los EL a largo plazo (LTEL), por parte de las escuelas y el Distrito mediante el uso del sistema de monitoreo Ellevation ayuda al Distrito a comprender si los estudiantes están progresando satisfactoriamente en inglés para ser elegibles para la reclasificación. El distrito y las escuelas revisan el progreso de los estudiantes hacia el dominio del inglés tres veces por año escolar. Los datos se cargan en Ellevation, que almacena digitalmente los datos de desempeño de los estudiantes como se ve en las calificaciones del curso / contenido, puntajes SBAC, puntajes de referencia, datos de evaluación de ELD, así como comentarios de los maestros de aula y los maestros de intervención. Los directores de sitio y un director de distrito revisan los informes de monitoreo de Ellevation y firman cada informe de estudiante. Los padres, además, reciben comunicaciones destacando el movimiento de su hijo hacia la competencia.

## **TÍTULO IV, PARTE A**

### **Título IV, Parte A Actividades y programas**

#### **SECCIÓN ESSA 4106(e)(1)**

Describe las actividades y la programación que la LEA, o el consorcio de dichas agencias, llevará a cabo bajo la Subparte 1, incluida una descripción de:

- (A) cualquier asociación con una institución de educación superior, empresa, organización sin fines de lucro, organización comunitaria u otra entidad pública o privada con un historial demostrado de éxito en la implementación de actividades bajo esta subparte;
- (B) si corresponde, cómo se utilizarán los fondos para actividades relacionadas con el apoyo a la educación integral bajo la Sección 4107;
- (C) si corresponde, cómo se utilizarán los fondos para actividades relacionadas con el apoyo a estudiantes seguros y saludables bajo la Sección 4108;
- (D) si corresponde, cómo se utilizarán los fondos para actividades relacionadas con el apoyo al uso eficaz de la tecnología en las escuelas según la Sección 4109; y
- (E) los objetivos del programa y los resultados previstos para las actividades bajo la Subparte 1, y cómo la LEA, o el consorcio de tales agencias, evaluará periódicamente la efectividad de las actividades realizadas bajo esta sección en base a dichos objetivos y resultados.

#### **ESTA DISPOSICIÓN ESSA SE TRATA A CONTINUACIÓN:**

El BUSD solicitó fondos del Título IV, Parte A en la Solicitud Consolidada (ConApp) con el Departamento de Educación de California (CDE). El Distrito recibió una asignación de \$ 197,577 para el año escolar 2018-19 y utilizó los fondos para complementar los fondos del Título II, Parte A. La transferencia de fondos del Título IV, Parte A respalda la meta del Distrito de brindar a todos los estudiantes una educación integral, apoyando condiciones escolares seguras y saludables para el aprendizaje de los estudiantes y apoyando el uso efectivo de la tecnología estudiantil. Al tomar la decisión de transferir los

fondos del Título IV, Parte A al Título II, Parte A, el BUSD realizó una evaluación de necesidades y consultó con las partes interesadas del Distrito, incluido el Consejo Asesor de Padres (PAC) y el Consejo Asesor del Distrito (DAC).

Los objetivos del programa y los resultados previstos se evalúan utilizando una serie de métricas, que incluyen: retroalimentación de la evaluación anual de los maestros y el personal sobre el desarrollo profesional según se mide en las encuestas a nivel escolar y distrital; retroalimentación anual de los estudiantes sobre la conectividad escolar y las escuelas seguras según lo medido en la Encuesta de Niños Saludables de California (CHKS); datos de evaluación de los estudiantes medidos en el Panel de control de la escuela de California, p. puntajes de exámenes, tasas de graduación, tasas de suspensión.

El desarrollo profesional se proporciona a través de una variedad de opciones, como el aprendizaje en línea a través de talleres grabados, capacitación en persona y tiempo de colaboración dentro y entre las escuelas.

Sección 4107 de la ESSA: En alineación con la sección, el BUSD está utilizando fondos del Título IV para apoyar el desarrollo profesional de administradores y maestros para apoyar una educación estudiantil integral dentro, en particular, los nuevos estándares estatales de ciencias, los estándares ELA / ELD y Matemáticas. El BUSD planea usar, como mínimo, el 20% de los fondos del programa para apoyar el acceso de los estudiantes a una educación integral.

Sección 4108 de ESSA: El BUSD está utilizando fondos del Título IV para apoyar el desarrollo profesional de administradores y maestros en las áreas de justicia restaurativa, PBIS y Diseño Universal para el Aprendizaje (UDL) para desarrollar y apoyar mejor a los estudiantes seguros y saludables. El desarrollo profesional se ha completado y se continuará completando para mejorar los indicadores del Distrito sobre escuelas seguras y saludables, según lo medido en la Encuesta de Niños Saludables de California (CHKS) y el Panel de Control Escolar de California. Uno de los objetivos es reducir los casos de intimidación y acoso, así como reducir las suspensiones de estudiantes mediante el empleo de prácticas de justicia restaurativa en los planteles escolares. El BUSD planea usar, como mínimo, el 20% de los fondos del programa para apoyar el acceso de los estudiantes a una educación integral.

Sección 4109 de la ESSA: El BUSD está utilizando fondos del Título IV para comprar tecnología, como aplicaciones de software para uso de los estudiantes.